

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día miércoles 17 del mes de febrero del año 2021, en el Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Eugenio Garza Herrera, Consejero ciudadano;
4. C. César Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
5. C. Francisco Garza Zambrano, Consejero ciudadano;
6. C. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
7. C. Óscar Rocha Dabrowski, Consejero ciudadano;
8. C. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
9. C. Juan Pablo Murra Lascuráin, Rector de Profesional y Posgrado del Tecnológico de Monterrey;
10. C. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno;
11. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
12. C. María Ethelvina Suárez Flores, Jefa de la Oficina Ejecutiva del Gobernador;
13. C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Antonio Elosúa González, presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
3. C. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano;
4. C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico;
5. C. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y Secretaria Técnica de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia;
6. C. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General de Justicia;
7. C. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación;
8. C. Enrique Raúl Alanís Dávila, Secretario Particular del Gobernador;
9. C. Asael Sepúlveda Martínez, Diputado Ciudadano de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León; representante de C. María Guadalupe Rodríguez Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
10. C. Roy Lavcevic de la Torre, Subsecretario de Competitividad de la Secretaría de Economía y Trabajo;
11. C. Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; representante del C. Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado;

12. C. Ervey Cuéllar Adame, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública;
13. C. Elda Carolina Cantú Martínez, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría de Salud;
14. C. Mauricio Francisco Coronado García, Director de Planeación, Oficina Ejecutiva del Gobernador;
15. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
16. C. Patricio Eugenio de la Garza Cadena, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Monterrey;
17. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
18. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador Administrativo y Legal y Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 12 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Presentación del Plan Estratégico revisado.
3. Perspectiva económica del estado en el contexto del COVID-19.
4. Perspectiva de las finanzas públicas estatales en el contexto del COVID-19.
5. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica dio la bienvenida a la sesión y presentó a dos nuevos miembros que se integran a la organización del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Con fundamento en el Artículo 7, fracciones VII y X de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se dio la bienvenida al C. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno y a la C. María Ethelvina Suárez Flores, Jefa de la Oficina Ejecutiva del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Plan Estratégico revisado.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, señaló que la visión del Plan Estratégico es hacer de Nuevo León un estado líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando el bienestar de sus habitantes, lo cual se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que respetan la legalidad. El desempeño del estado será comparable al de los países desarrollados.

Asimismo, señaló que, la elaboración del Plan Estratégico 2030 se enriqueció con la asesoría de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas incorporando una visión más amplia del desarrollo y vinculable a estándares y metas internacionales en atención a la Agenda 2030, contemplando un proceso más participativo y democrático, pasando de 47 áreas de oportunidad a 24 objetivos estratégicos estableciendo así metas e indicadores claros.

Continuó exponiendo que, en el proceso de revisión ciudadana y con el Gobierno estatal participaron más de 25,000 personas en la consulta pública realizada para conocer los temas prioritarios para la población, más de 600 representantes de 270 organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y Gobierno en las mesas de trabajo que discutieron las prioridades del Plan Estratégico 2030, se recibieron más de 1500 comentarios y 30 posicionamientos institucionales a través de la plataforma <http://www.participa.conl.mx> que se construyó para este propósito y la cual es una innovación en democracia participativa. También se convocaron a más de 80 personas expertas para validar la definición de indicadores y metas rigurosas y plausibles para el año 2030. Extendió su agradecimiento a los integrantes de la Administración Pública que participaron en la consulta pública, en la investigación y preparación de diagnósticos, en las mesas de trabajo, en la revisión de borradores por capítulo y en la definición y validación de indicadores.

Igualmente, expuso que la estructura del Plan Estratégico 2030 contempla nueve ejes temáticos que abonan a los tres componentes necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible, los cuales son: (i) la definición del marco institucional y los recursos materiales necesarios para llegar a las metas de bienestar; (ii) la transformación del entorno para facilitar el desarrollo; y (iii) el fortalecimiento de las capacidades de las personas. Asimismo, expuso que, los nueve capítulos temáticos son: (i) Finanzas Públicas; (ii) Gobierno eficaz y transparencia; (iii) Desarrollo económico; (iv) Desarrollo sustentable; (v) Seguridad y Justicia; (vi) Desarrollo social; (vii) Salud; (viii) Educación; y (ix) Arte y cultura.

Continuó exponiendo que, la estructura por cada capítulo del Plan Estratégico 2030 contiene lo siguiente: (i) Introducción; (ii) Diagnóstico; (iii) Problemas públicos; (iv) Aspiración; (v) Objetivos y líneas estratégicas; y (vi) Metas a 2030. Señaló que, el avance de cada aspiración, objetivo y línea se medirá con indicadores precisos y toda la información estará disponible en la plataforma <http://www.planestrategico.conl.mx>, la cual será abierta y de libre descarga y contemplará una visualización fácil para su consulta. Acto seguido se presentó un video informativo respecto a dicha plataforma.

Cedió la palabra a los presidentes de las seis comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeciéndoles su presencia y disposición a presentar una breve explicación de los capítulos del Plan Estratégico correspondientes a cada una de las respectivas comisiones.

1. Comisión de Finanzas Públicas: El C. César Augusto Montemayor Zambrano, presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, agradeció al C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado por el trabajo realizado en conjunto durante la elaboración del Plan Estratégico. Expuso que, la aspiración para el 2030 es que el estado de Nuevo León cuente con un amplio margen de maniobra financiera para enfrentar sus retos futuros, sin que se afecte la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales. Se trazó como objetivo para el bienestar el fortalecimiento de la

capacidad financiera de Nuevo León para enfrentar sus futuras metas, trabajando en 4 ejes principales: (i) ingreso; (ii) gasto; (iii) inversión; y (iv) deuda.

2. Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia: El C. Eugenio Garza Herrera, presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia, expuso que, la aspiración para el 2030 es el aseguramiento de la integridad, honestidad y el buen desempeño del servicio público, a través de un sistema de rendición de cuentas eficaz y transparente. Se trazaron como objetivos para el bienestar, el fortalecimiento de las instituciones públicas en responsabilidad, eficacia e inclusión, el aseguramiento de la rendición de cuentas en el servicio público y el fomento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales. El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, extendió un agradecimiento a la C. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por su colaboración.
3. Comisión de Desarrollo Económico: El C. Francisco Garza Zambrano, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, agradeció al C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo por el trabajo realizado en conjunto durante la elaboración del Plan Estratégico. Expuso que, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León garantice un ambiente propicio para los negocios, impulsando la innovación y la generación de oportunidades de desarrollo y buenos empleos para todas las personas. Se trazaron como objetivos para el bienestar, la obtención de trabajo de calidad para todas las personas considerando a los grupos socialmente vulnerables, el fortalecimiento de la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas en Nuevo León, el impulso de la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar, y la reducción de la desigualdad entre las regiones de Nuevo León.
4. Comisión de Desarrollo Sustentable: El C. Antonio Elosúa González, presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, expuso que, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León brinde igualdad de acceso a oportunidades con servicios públicos e infraestructura y un medio ambiente limpio que garantice la calidad de vida de las personas y una convivencia armónica. Se trazaron como objetivos para el bienestar, la generación de una planeación y gestión urbana que posibilite comunidades compactas, articuladas y diversas, la elaboración de un sistema de movilidad no motorizada y de transporte público integrado seguro, rápido y económico que incentive su uso, la protección y mejoramiento del medio ambiente de Nuevo León, la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en Nuevo León.
5. Comisión de Seguridad y Justicia: El C. Óscar Rocha Dabrowski, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, expuso que, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León sea un estado seguro, en el que se proteja la integridad de las personas y su patrimonio, con respeto a la legalidad, los derechos humanos y a una vida libre de violencias. Se trazaron como objetivos para el bienestar, asegurar la prevención y el combate de la violencia y el delito a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia, y asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de su libertad.
6. Comisión de Desarrollo Humano: La C. Martha Patricia Herrera González, presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, expuso que para el desarrollo social, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León esté integrado por una sociedad incluyente, compasiva y participativa en la que todos gocen de altos niveles de calidad de vida. Para alcanzar dicha aspiración se trazaron los siguientes objetivos, la reducción de la pobreza multidimensional y la desigualdad entre las personas, garantizar la inclusión social de todas las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, sin distinción por su condición económica, de salud, de movilidad, género, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, origen étnico, religión u otras condiciones, y asegurar la igualdad de género y eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y

niñas. Continuó exponiendo que, para el tema de salud, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León coloque la salud de sus habitantes en el centro de sus prioridades e incrementará la esperanza de vida al nivel de los países de la OCDE, para que las personas puedan vivir más y mejor, para lo cual se trazaron como objetivos, el impulso de las conductas y ambientes con oportunidades para una vida saludable, y asegurar a las personas acceso a servicios de salud oportunos y de calidad. Asimismo, expuso que, para el tema de educación, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León ofrezca educación incluyente y de clase mundial, que sirva de motor para el cambio, permitiendo que toda la población de Nuevo León se supere y desarrolle su potencial. Trazó como objetivos para alcanzarlo, el garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas, el garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el desarrollo pleno de su potencial, y el contar con un sistema educativo de clase mundial que sea innovador y competitivo. Igualmente, expuso que, para el tema de arte y cultura, la aspiración para el 2030 es que Nuevo León impulse el arte y la cultura para el desarrollo, fomente la educación, estimule la creatividad, difunda la diversidad artística y preserve y divulgue el patrimonio cultural, para lo cual se trazó como objetivo, el garantizar el ejercicio de los derechos culturales para toda la población de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció a cada uno de los presidentes de comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como a los secretarios técnicos correspondientes por el trabajo realizado para la elaboración del Plan Estratégico 2030.

Posteriormente, cedió la palabra al C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien expuso que, al alcanzar los veinticuatro objetivos del Plan Estratégico, se tendrá como resultado un estado en el que:

- Las personas tendrán oportunidades de desarrollo.
- Se contará con un sistema educativo que preparará niños, niñas y jóvenes para el futuro.
- El sistema de salud atenderá necesidades de toda la población.
- La economía será próspera, innovadora y su crecimiento con beneficios compartidos.
- Las comunidades estarán mejor conectadas y contarán con mejores servicios.
- El aire estará limpio, se tendrán buenos espacios públicos y áreas verdes.
- La población se sentirá segura.
- El Gobierno trabajará para los y las habitantes cuidando sus recursos.

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados, el Presidente Ejecutivo, a solicitud de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, sometió a la aprobación de sus miembros, el Plan Estratégico 2030, para obtener la autorización respectiva para su consecuente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se hace constar que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica dan su entendimiento y conformidad de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

ACUERDO/CONL/00067/2021. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el Plan Estratégico 2030, que se ha propuesto por el C. Eduardo Javier Garza Fernández, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11, 15 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de la referida Ley.

ACUERDO/CONL/00068/2021. Por unanimidad de votos se autoriza al C. Eduardo Javier Garza Fernández, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para suscribir el Plan Estratégico 2030 en representación de los presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para efectos de su entrega al Titular del Ejecutivo Estatal y consecuente publicación en el Periódico Oficial del Estado.

3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Perspectiva económica del estado en el contexto del COVID-19.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra al C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo, quien expuso que el beneficio social de las personas inicia desde el desarrollo económico y que la Secretaría a su cargo ha determinado 10 factores para poder atender las problemáticas que impactan la economía estatal. Cedió el uso de la palabra al C. Roy Luka Lavcevic de la Torre, Subsecretario de Competitividad de la Secretaría de Economía y Trabajo, quien explicó que se vive una crisis ocasionada por el impacto de la pandemia del COVID-19, la cual se traduce en la pérdida de 22,500 empleos formales en Nuevo León. En cuanto a nivel sectorial, el sector de servicios es el que presentó mayor concentración de pérdida de empleos. Asimismo, las exportaciones disminuyeron en un 11% que se traduce en un impacto estimado de 4.5 millones de dólares. Explicó que, al cierre de 2020, la economía estatal experimentó una caída del 8.3 % de acuerdo a una estimación realizada con datos del tercer trimestre del año, y se anticipa una recuperación de hasta 5% para el 2021. Se plantean algunas consideraciones para lograrse dicha recuperación como la consolidación de la distribución y aplicación del plan de vacunación, la implementación de fuertes políticas de estímulo económico en economías desarrolladas que impulsen a economías de países emergentes, la relocalización de industrias y aprovechamiento del T-MEC, y mejores condiciones financieras que pudieran aprovecharse para acelerar la inversión pública federal.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Perspectiva de finanzas públicas estatales en el contexto del COVID-19.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra al C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, quien explicó que, derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19, en 2020 se originó una caída en los ingresos de libre disposición por 1,987 millones de pesos con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2020, razón por la cual se tuvo la necesidad de tomar deuda de corto plazo por 2,034 millones de pesos para hacer frente a las presiones de gasto derivadas del sector salud. Continuó exponiendo que, con diversas iniciativas como la reforma del ISSSTELEON, reducciones de intereses y ajustes en el gasto, se compensó el 84% de la caída en ingresos propios, participaciones y requerimientos de ampliaciones en el gasto, quedando pendientes por compensar 766 millones de pesos. Explicó que el ejercicio 2020 cerró con un déficit de 4,581 millones de pesos y en el paquete fiscal para el ejercicio 2021, se proyecta una disminución del 6.3 por ciento en los ingresos totales con respecto al paquete fiscal 2020 y un déficit estimado de 8,123 millones de pesos. En 2021, se tiene contemplada una disminución en el gasto operativo del Ejecutivo del 4.5 por ciento (1,780 millones de pesos) en comparación a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2020, lo anterior sin considerar el presupuesto otorgado a otros poderes y organismos autónomos. Al respecto, se expuso que, del año 2015 a la fecha, el monto devengado de transferencias a organismos autónomos se ha incrementado en un 51.6 por ciento, lo cual se traduce en un incremento de 2,554 millones de pesos. Por último, presentó que para el año 2022 se estima que la actividad económica a nivel nacional y local tenga una recuperación moderada tras los efectos de la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19, bajo este escenario se tiene proyectado cerrar el año con un déficit de 2,738 millones de pesos. Con la información presentada con relación a

diversas medidas e iniciativas para mejorar la recaudación y la eficiencia del gasto, se reconoce que, el buen manejo de las finanzas estatales en el periodo 2015-2021 permitió contener el déficit de manera significativa incluso con los efectos derivados de la pandemia del COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

5. PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la presencia de los asistentes, así como a los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a los colaboradores y funcionarios públicos que han participado en la elaboración del Plan Estratégico 2030 y exhortó a los presentes a dar lectura al Plan Estratégico para que lo utilicen como herramienta de apoyo en la planeación de sus respectivas actividades.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

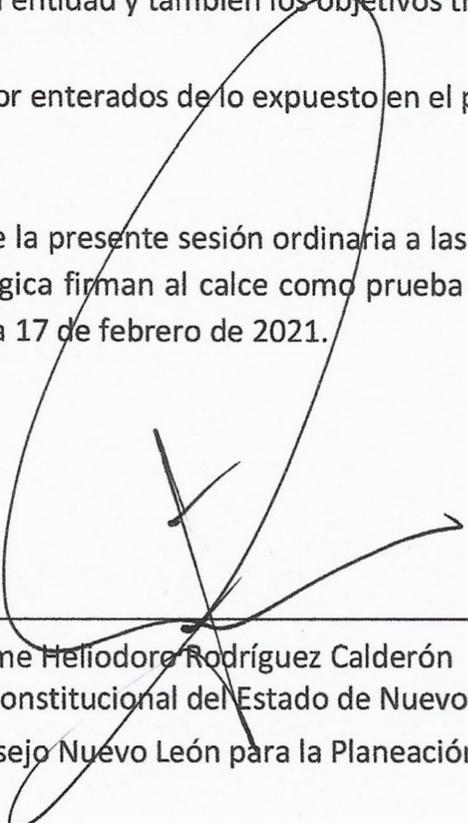
6. PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

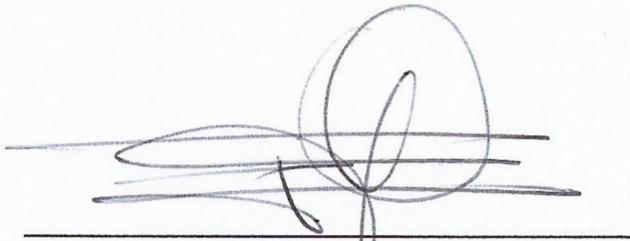
El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de los asistentes. Felicitó a todos los integrantes y colaboradores del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por la elaboración del Plan Estratégico 2030. Señaló que durante la gestión de su administración adoptó la planeación estratégica con el fin de obtener un verdadero desarrollo estatal. Asimismo, señaló que valora las funciones que realiza el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y los resultados obtenidos con la ejecución de dichas funciones, las cuales se realizan en conjunto con la colaboración ciudadana y la de los servidores públicos. Expuso que es su intención invitar próximamente a los candidatos al cargo de elección popular para Gobernador del Estado de Nuevo León quienes participarán en los comicios estatales del presente año, con el fin de presentarles el estado general de la entidad y también los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2030.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

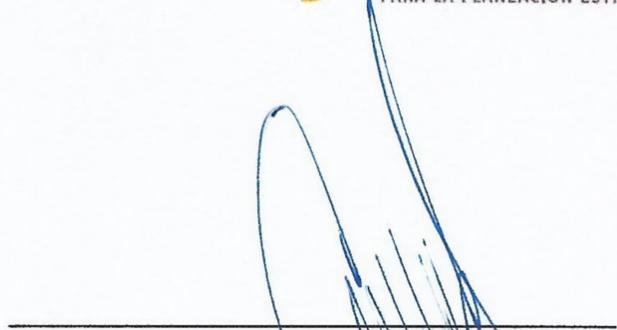
No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 17 de febrero de 2021.

C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica

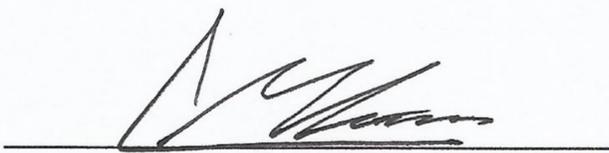




C. Eduardo Javier Garza Fernández,
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



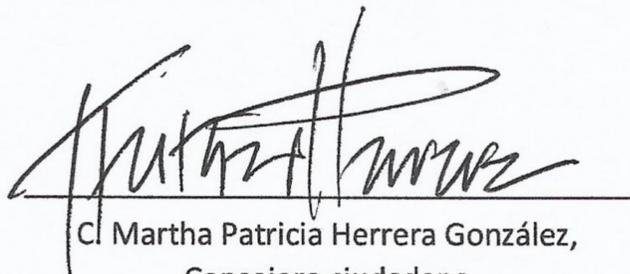
C. Eugenio Garza Herrera,
Consejero ciudadano



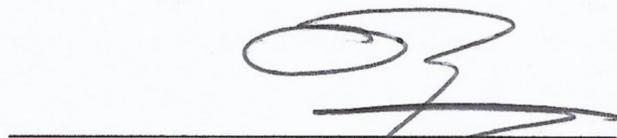
C. César Augusto Montemayor Zambrano,
Consejero ciudadano



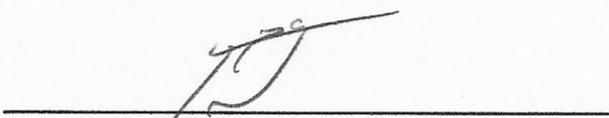
C. Francisco Garza Zambrano,
Consejero ciudadano



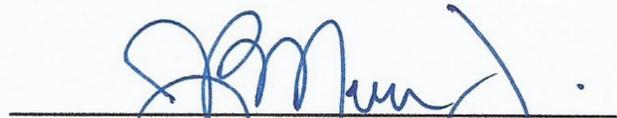
C. Martha Patricia Herrera González,
Consejera ciudadana



C. Óscar Rocha Dabrowski,
Consejero ciudadano



C. Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la Universidad Autónoma de
Nuevo León



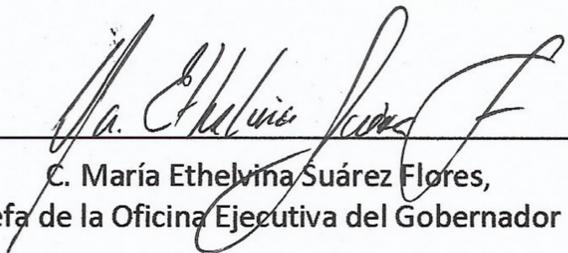
C. Juan Pablo Murra Lascuráin,
Rector de Profesional y Posgrado del
Tecnológico de Monterrey



C. Enrique Torres Elizondo,
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado



C. María Ethelvina Suárez Flores,
Jefa de la Oficina Ejecutiva del Gobernador



C. Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica